

Fecha: 11 de Abril de 2019 (jueves)

Ponente

D. Oscar García Sargues

Técnico de Hacienda. Jefe de la Sección de IRPF de la AEAT de Catarroja. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

Objetivos

El objetivo del curso **es analizar, desde una perspectiva práctica** todo el procedimiento de liquidación del IRPF, matizando las cuestiones más controvertidas y las últimas novedades y criterios de la DGT y los tribunales

Asimismo, se tienen en cuenta las cuestiones más importantes de cumplimentación del modelo de declaración, analizando las novedades del modelo del ejercicio 2018

Programa

- 1. OBLIGACIÓN DE DECLARAR. DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS Y RECTIFICACIÓN DE AUTOLIQUIDACIÓN
- Novedades en la obligación de declarar
- Procedimiento de rectificación de autoliquidaciones
- 2. RENDIMIENTOS DEL TRABAJO
- Esquema de liquidación
- Imputación temporal.
- Gastos deducibles.
- Modificación en las reducciones de los rendimientos del trabajo
- 2. RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO E IMPUTACIÓN DE RENTAS INMOBILIARIAS. RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO
- Capital inmobiliario. Esquema de liquidación: ingresos y gastos deducibles. Reducciones del rendimiento neto.
- Capital mobiliario: aspectos problemáticos de cumplimentación



Fecha: 11 de Abril de 2019 (jueves)

3. GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

- Reglas generales: distinción entre ganancias a base del ahorro y a base general.
- Casos prácticos sobre valores de adquisición y transmisión.
- Principales ganancias a base general
- Exenciones por reinversión.

4. RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- Novedades legislativas y de jurisprudencia
- 5. MÍNIMO PERSONAL Y FAMILIAR. LIUQUIDACIÓN DEL IMPUESTO
- Aplicación del mínimo personal, por descendientes, ascendientes y discapacidad. Mínimo por descendientes y anualidades por alimentos
- > Reducciones de base Imponible: planes de pensiones, pensiones compensatorias
- 6. DEDUCCIÓN EN VIVIENDA. DEDUCCIÓN POR ASCENDIENTE Y DESCENDIENTE CON DISCPACIDAD Y FAMILIA NUMEROSA
- Deducción en vivienda. Régimen transitorio a partir de 01/01/2013.
- Nueva deducción para unidades familiares de la UE
- Deducción por arrendamiento de vivienda
- Deducción por maternidad. Novedades
- Deducciones familiares
 - o Novedades en las deducciones

Datos de interés

Fecha: (Jueves 11 de abril de 2019) Horario: de 16.00 a 20.00 horas.

Lugar de celebración



Fecha: 11 de Abril de 2019 (jueves)

Salón de Actos del Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia, C/ Quevedo 20-2ª-46001 Valencia

Derechos de inscripción

•Colegiados 50 €

• No Colegiados 75 €

Plazas limitadas

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial Titulares Mercantiles y Empresariales (Tel. 96 352 41 89). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: colegio@comeva.es

Cuenta corriente del Colegio: Sabadell ES32 0081 0145 0100 0189 2592

Con la colaboración de







Fecha: 11 de Abril de 2019 (jueves)

NOMBRE:	BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN	
APELLIDOS:		
DIRECCIÓN:		
POBLACIÓN:	C.P	
PROVINCIA	TELÉFONO:	
E-MAIL	NIF	
EMDDESA	DATOS DE FACTURACIÓN:	
CIF/NIF		
POBLACIÓN		

Se advierte que el presente mensaje contiene información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario arriba indicado. En caso de no ser usted el destinatario del mismo le informamos que su recepción no le autoriza a su divulgación o reproducción por cualquier medio, debiendo destruirlo de inmediato, rogándole notifique este extremo al remitente. Agradecemos su colaboración."

[&]quot;En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1.999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que la recepción de su inscripción mediante correo electrónico o fax lleva implícita su autorización, para tratar e incorporar su dirección de correo electrónico así como el resto de datos personales que nos facilite por este u otro medio, al fichero/s del que es Responsable el Colegio Oficial De Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia y cuya finalidad es facilitar la gestión administrativa, mantener futuras comunicaciones referentes a servicios que puedan ser de su interés, así como cumplir con los requisitos que la legislación vigente exige a nuestra organización. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección del Responsable del Fichero, con sede en 46001 Valencia, C/ Quevedo, 20.1°.